RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : MULCHEN NUMERO DE RESOLUCIÓN REGION: DEL BIOBIO Fecha de Aprobación 15-Jun-20 ROL S.I.I. **URBANO** RURAL 125-3 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto 0566 correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha RESUELVO: **FUSION** 1.- Aprobar la para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ SUBDIVISIÓN, FUSIÓN CALLE MISION 265 Nº camino: CIUDAD DE MULCHEN localidad o loteo , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman **URBANO** sector 0566 parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. 3.- Individualización de Interesados: NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA FAMILIA YAÑEZ LIMITADA 76.752.427-7 REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO CHRISTOPHER REMIGIO LAURENCE YAÑEZ 16.399.572-7 NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CLAUDIO VASQUEZ GACITUA 15.213.845-8 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 4.1.- SUBDIVISIÓN SITUACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES LOTES RESULTANTES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) Superficie (m2) Superficie (m2) N° Nº N° Nº N° TOTAL

SI

NO

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

ı	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	ı	OTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°	_	
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	2.387 m2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	V	NO
--	--	----	---	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

DACO DE DEDECHOS

7 PAGO DE DERECHOS							 4 THE CO. LEWIS CO.
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				\$ 2%		2%	\$ -
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI						\$ 1.861	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:			(-)	\$
SALDO A PAGAR						\$ 1.861	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°			FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- EL PLANO DE FUSION ADJUNTO RECTIFICA AL ANTERIOR PLANO DE FUSION AUTORIZADO POR RESOLUCION N° 22 DE FECHA 05.05.2016.
- 2.- EL PRESENTE PROYECTO DE FUSION INCORPORA EL LOTE 12, ROL Nº 125-1 DE 316,00 m2, SUPERFICIE QUE POR ERROR FUE INCLUIDA EN EL LOTE 3 DEL PLANO ANTERIOR.
- 3.- LA SUPERFICIE REAL DEL LOTE 3, ROL N° 125-3 CORRESPONDE 1.161,00 m2
- 4.- LA SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE RESULTANTE DE FUSION ES DE 2.387,00 m2.

TIMBRE

DOMINGO CUEVAS CASTRO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR